MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Chincha Baja es uno de los once distritos de la provincia de Chincha, fue fundada el 20 de octubre de 1537 por el conquistador Diego de Almagro, quien la denominó inicialmente como "Villa Santiago de Almagro", con la intención de convertirla en la capital de la Gobernación de Nueva Toledo.

Que, el distrito de Chincha Baja es conocida por ser la ciudad más antigua del departamento de Ica, cuenta con una profunda riqueza cultural y arqueológica, fue el centro del señorío de los chinchas, una de las culturas prehispánicas más relevantes de la costa sur.

Que, el distrito de Chincha Baja tiene entre sus principales actividades económicas la agricultura, destacando el cultivo de algodón, vid, maíz y frutales; así como la ganadería, y en menor medida el turismo rural y vivencial.

Que, por tanto, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la Municipalidad Distrital de Chincha Baja, al conmemorarse el 20 de octubre del presente año el 488° aniversario de fundación española.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a toda la población del **distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, departamento de Ica**, al conmemorarse **el 20 de octubre de 2025 su 488° aniversario de fundación española**, reconociendo su invaluable legado histórico, cultural y económico en la región y el país.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la **ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA, MIRTHA ELENA HERNÁNDEZ GRIMALDO;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, octubre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República